



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de noviembre de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0105/0009/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

STB COMPUTER, S.A. DE C.V. 0614-111204-101-4

LÍNEA:					0105 PR-DAI/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	82110000	61403	2	UNIDAD	LICENCIAS WINDOWS SERVICE 2016, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: > UN PROCESADOR > OCHO NUCLEOS > IDIOMA: ESPAÑOL > SUSCRIPCIÓN: PERPETUA	NO ESPECIFICA	\$ 730.00	\$ 1,460.00	
2	82110000	61403	1	UNIDAD	CERTIFICADO DIGITAL WILDCARD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: > TIPO DE LICENCIA: WILDCARD SSL STANDARD > PARA USO DEL DOMINIO: EGOB.SV > IDIOMA: ESPAÑOL.	NO ESPECIFICA	\$ 450.00	\$ 450.00	
					GARANTÍA: VIGENCIA DE DOS AÑOS				
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. RICARDO HERRERA, TELEFONO: [REDACTED]				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 1,910.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO, NECESARIO PARA SERVIDORES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CON EL OBJETIVO DE LOGRAR EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LAS DIFERENTES APLICACIONES INFORMÁTICAS Y LICENCIAS INFORMÁTICAS DE SEGURIDAD, PARA RESGUARDAR LOS SITIOS WEB INSTITUCIONALES Y ASÍ MANTENER LA INTEGRIDAD DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLA PROTEGIENDO LOS DIFERENTES DOMINIOS Y SUBDOMINIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0105/0004/2017 (16-10-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0009/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

[REDACTED]
DISEÑADO DAI (ITIGES)

[REDACTED]
V. B. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: [REDACTED] SCC 30

REVISADO POR: [REDACTED]